

JPMorgan Funds
Société d'Investissement à Capital Variable
Registered Office: European Bank and Business Centre, 6 route de Trèves,
L-2633 Senningerberg, Grand Duchy of Luxembourg
R.C.S. Luxembourg B 8478

«Address_1»
«Address_2»
«Address_3»
«Address_4»
«Address_4»

Luxemburgo, 19 de abril de 2013

Fusión de JPMorgan Funds – US Dynamic Fund (“el Subfondo absorbido”) con JPMorgan Funds – US Dynamic 130/30 Fund (“el Subfondo absorbente”) y cambio de la denominación del Subfondo absorbente

Estimado Cliente:

El Consejo de Administración (“el Consejo”) de JPMorgan Funds (“la Sociedad”) desea informarle, como accionista del Subfondo absorbido, sobre la fusión de dicho subfondo con el Subfondo absorbente, dos subfondos de la Sociedad, así como del cambio de denominación del Subfondo absorbente.

La finalidad de esta carta es describir, de conformidad con el folleto de emisión vigente (“el “Folleto”) y los estatutos de constitución (“los Estatutos”) de la Sociedad la fusión que entrará en vigor el 31 de mayo de 2013 (“la Fecha de entrada en vigor”).

JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l. (“la Sociedad gestora”), una sociedad regulada con sede en Luxemburgo, gestiona el Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente.

1. MOTIVOS Y VENTAJAS DE LA FUSIÓN

El Consejo ha aprobado la fusión debido a las fuertes salidas de capital del Subfondo absorbido, y con el objetivo de ofrecer a los accionistas del mismo la oportunidad de invertir en un subfondo que haya experimentado una rentabilidad histórica superior¹ y presente mayor potencial de crecimiento de los activos en el futuro.

2. COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUBFONDO ABSORBIDO Y EL SUBFONDO ABSORBENTE

Consulte el Anexo I para obtener una comparativa entre el Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente.

Debido a que los activos del Subfondo absorbente están invertidos, ya sea

¹ La rentabilidad obtenida en el pasado no es indicativa de la rentabilidad futura.

directamente o mediante la utilización de derivados financieros, dicho subfondo está expuesto a riesgos adicionales:

- El valor de los instrumentos financieros derivados puede ser volátil. Esto es así porque una pequeña variación en el valor del activo subyacente puede provocar un cambio sustancial en el valor del instrumento financiero derivado, por lo que invertir en dichos instrumentos puede provocar pérdidas superiores al importe invertido por el Subfondo absorbente.
- La posible pérdida derivada de la apertura de una posición corta en un título puede ser ilimitada, ya que no existen restricciones en cuanto al precio que puede alcanzar dicho título. La venta en corto de inversiones puede estar sujeta a cambios de en la normativa, y esto podría afectar negativamente a la rentabilidad de los inversores.
- No hay garantía de que la apertura de posiciones largas y cortas redunde en una mejora de la rentabilidad de la inversión.

Los accionistas deben tener en cuenta que el Subfondo absorbente aplica una comisión de rentabilidad, cuyos detalles figuran en el Anexo I. Para obtener información relativa a la metodología de cálculo de la comisión de rentabilidad, rogamos consulte el folleto completo.

3. DERECHOS DEL ACCIONISTA

En la Fecha de entrada en vigor recibirá acciones del Subfondo absorbente en función del valor liquidativo por acción de su clase de acciones existente y el valor liquidativo por acción de la clase de acciones equivalente en el Subfondo absorbente, calculado en la Fecha de entrada en vigor.

Las características específicas de las clases de acciones pertinentes figuran en el Anexo I de esta carta.

Para evitar cualquier duda, le informamos de que continuará beneficiándose de las garantías generales aplicables a los OICVM, ya que seguirá invirtiendo en la misma Sociedad.

También puede seguir participando y ejerciendo sus derechos de voto en las juntas de accionistas, y solicitando el reembolso y el canje de sus acciones en cualquier día de valoración (según se define en el Folleto).

Si, como consecuencia de la fusión, desea canjear sus acciones en el Subfondo absorbido, quedará exento de abonar la comisión de reembolso que se aplica habitualmente siempre que recibamos su solicitud en este sentido antes de las 14:30 horas CET del 31 de mayo de 2013 ("la Fecha límite de reembolso"). Por consiguiente, debe asegurarse de que recibimos sus instrucciones antes de que venza dicho plazo. Los reembolsos se realizarán de acuerdo con los términos establecidos en el Folleto.

También puede solicitar el canje de sus acciones por las de otro subfondo gestionado por la Sociedad gestora (con sujeción a los requisitos mínimos de inversión establecidos en el folleto correspondiente y la autorización del subfondo en

cuestión para la venta en su jurisdicción correspondiente), siempre que recibamos su solicitud antes de las 14:30 horas CET en la Fecha límite de reembolso. Por consiguiente, debe asegurarse de que recibimos sus instrucciones antes de que venza dicho plazo. El canje se realizará de conformidad con los términos habituales del Folleto para el canje de acciones por las de otros subfondos gestionados por la Sociedad gestora, aunque la Sociedad no aplicará ninguna comisión de canje en este caso.

No se aceptarán las instrucciones de reembolso y canje recibidas después de las 14:30 p.m. CET en la Fecha límite de reembolso.

Las suscripciones de nuevas acciones y los canjes en el Subfondo absorbido no se aceptarán después de las 14:30 p.m. CET del 19 de abril de 2013, salvo que concurran circunstancias excepcionales.

Le recomendamos que consulte a sus asesores profesionales respecto a las consecuencias fiscales del canje de sus acciones en otro subfondo. Estos canjes pueden generar gastos fiscales.

Los Accionistas de la clase de acciones T que opten por reembolsar sus acciones como resultado de la fusión pueden hacerlo sin tener que pagar ninguna comisión por venta diferida contingente ("CDSC"). Si los Accionistas de la clase de acciones T optan por canjear la totalidad o parte de sus acciones en una clase de acciones T por una clase de acciones T de otro subfondo, estos canjes no estarán sujetos al pago de la CDSC, sino que la comisión restante se transferirá a la nueva clase de acciones T.

Le invitamos a consultar las secciones del Folleto relativas a los reembolsos y canjes. También le recomendamos que consulte los riesgos aplicables conforme a lo establecido en el Folleto. Si tiene alguna pregunta sobre estos términos, contacte con su representante local o el domicilio social de la Sociedad.

Con arreglo a los términos del Folleto, las solicitudes de operaciones con acciones conforme a los párrafos anteriores se deben enviar al domicilio social de la Sociedad gestora: European Bank & Business Centre, 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo.

Si tiene alguna duda sobre la manera de proceder, le rogamos consulte con su asesor de inversiones.

4. REEQUILIBRIO DE LA CARTERA Y TRATAMIENTO DE LOS INGRESOS DEVENGADOS

El Subfondo absorbido traspasará sus activos en la Fecha de entrada en vigor al Subfondo absorbente.

El Subfondo absorbente deberá reequilibrar su cartera después de la fusión para ajustarla a su estrategia de inversión.

Los ingresos devengados en el Subfondo absorbido en el momento de la fusión se incluirán en el cálculo de su valor liquidativo final y, una vez concluida la fusión, se

incorporarán manera continua en el cálculo del valor liquidativo por acción del Subfondo absorbente. Los ingresos devengados en Subfondo absorbente antes de la fusión no se verán afectados.

5. PLAZOS Y PROCEDIMIENTO

En la Fecha de entrada en vigor, el Subfondo absorbido traspasará todos sus activos y pasivos al Subfondo absorbente y el Subfondo absorbido dejará de existir.

En lo que respecta a la fusión, el Consejo ha decidido que las suscripciones de nuevas acciones y los canjes en el Subfondo absorbido no se aceptarán después de las 14:30 p.m. CET del 19 de abril de 2013, salvo que concurren circunstancias excepcionales.

En la Fecha de entrada en vigor recibirá acciones de la clase de acciones equivalente del Subfondo absorbente en función del valor liquidativo por acción de su clase de acciones existente y el valor liquidativo por acción de la clase de acciones equivalente en el Subfondo absorbente, calculado en la Fecha de entrada en vigor. La valoración de su participación en acciones del Subfondo absorbente será igual a la valoración de las acciones que mantiene en el Subfondo absorbido en la Fecha de entrada en vigor.

Las acciones en el Subfondo absorbido se canjearán de acuerdo con los procedimientos contables y la relación de conversión calculada en la Fecha de entrada en vigor.

Tras la realización de la fusión, la emisión de acciones en el Subfondo absorbente a cambio de acciones del Subfondo absorbido no estará sujeta a cargo alguno. Para obtener información sobre los costes, consulte la sección "Costes de la fusión".

El primer día negociación para sus nuevas acciones será el 3 junio de 2013.

6. COSTES DE LA FUSIÓN

La Sociedad gestora soportará todos los costes legales, de asesoramiento y administrativos relacionados con la preparación y la realización de la fusión.

El Subfondo absorbido soportará los costes de transacción, derechos del timbre o impuestos sobre las transacciones financieras vinculados al traspaso de los activos como resultado de la fusión.

El Subfondo absorbente soportará cualquier coste de transacción, derecho del timbre o impuesto sobre las transacciones financieras vinculados al reequilibrio del Subfondo absorbente.

Le recomendamos que consulte a sus asesores profesionales respecto a las consecuencias fiscales de la fusión en virtud de la legislación de su país de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

7. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL SUBFONDO ABSORBENTE

El Subfondo absorbente pasará a denominarse JPMorgan Funds - US Equity Plus Fund a partir de la Fecha de entrada en vigor.

El Consejo ha decidido renombrar los subfondos cuyos nombres contienen "130/30", ya que, aparentemente, dicha denominación resulta confusa para los clientes.

El término "Equity Plus" que figura en el nombre del Subfondo absorbente se refiere a la rentabilidad adicional que dicho subfondo pretende ofrecer respecto a su índice de referencia y respecto a las estrategias tradicionales que no tienen la capacidad de mantener posiciones cortas.

No se ha modificado la forma en que se gestiona el Subfondo absorbente.

Disponibilidad de los documentos

Los siguientes documentos están disponibles previa solicitud de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad.

- borrador de términos comunes de la fusión
- el Folleto más reciente
- copias del informe de fusión del auditor de la Sociedad
- documentos de datos fundamentales para el inversor ("DFI") del Subfondo absorbente

Las copias de los contratos en papel de la Sociedad podrán obtenerse y/o consultarse gratuitamente en el domicilio social de la Sociedad.

Adjuntamos una copia del DFI del Subfondo absorbente. Tenga en cuenta que este documento sólo será válido a partir de la Fecha de la entrada en vigor.

Atentamente,
Por orden del Consejo de Administración

Información de contacto

Si tiene alguna consulta adicional, póngase en contacto con el domicilio social de la Sociedad gestora o con su representante local habitual.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.

ANEXO I

CUADRO DE LAS DIFERENCIAS PRINCIPALES ENTRE EL SUBFONDO ABSORBIDO Y EL SUBFONDO ABSORBENTE

Le invitamos a consultar los folletos para obtener más información sobre las características respectivas del Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente.

A menos que se indique lo contrario, los términos utilizados en este Anexo tienen el mismo significado que se les otorga en el Folleto.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	JPMorgan Funds – US Dynamic Fund	JPMorgan Funds – US Dynamic 130/30 Fund
Nombre legal:	JPMorgan Funds – US Dynamic Fund.	JPMorgan Funds – US Dynamic 130/30 Fund.
I. INFORMACIÓN OPERATIVA		
Días de valoración	Diario	Diario
Precio de las acciones	En función del valor liquidativo de cada clase de acciones calculado cada día de valoración en la divisa de la clase de acciones correspondiente.	En función del valor liquidativo de cada clase de acciones calculado cada día de valoración en la divisa de la clase de acciones correspondiente.
II. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN, Y RIESGOS RELACIONADOS		
Objetivo y políticas de inversión	<p>Maximizar la revalorización del capital a largo plazo invirtiendo fundamentalmente en una cartera de empresas estadounidenses de gestión agresiva.</p> <p>Al menos el 67% de los activos del Subfondo (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo) se invertirá en títulos de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en EE.UU.</p> <p>El Subfondo también podrá invertir en empresas canadienses.</p> <p>El Subfondo utiliza un</p>	<p>Lograr la revalorización del capital a largo plazo mediante la exposición a empresas estadounidenses, con inversiones directas en títulos de dichas empresas y utilizando instrumentos financieros derivados. La cartera tendrá una gestión agresiva.</p> <p>Al menos el 67% de los activos del Subfondo (excluyendo efectivo y equivalentes al efectivo) se invertirá, directamente o mediante el uso de instrumentos financieros derivados, en títulos de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en EE.UU.</p> <p>El Subfondo también podrá invertir en empresas</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	JPMorgan Funds – US Dynamic Fund	JPMorgan Funds – US Dynamic 130/30 Fund
	<p>proceso de inversión activa basado en la inversión sistemática en títulos de renta variable con características específicas de estilo, como valor y <i>momentum</i>, asociadas a una rentabilidad superior a largo plazo por el efecto de factores psicológicos humanos sobre los mercados bursátiles.</p> <p>De forma accesorio, se podrá mantener efectivo y equivalentes al efectivo.</p> <p>El Subfondo también puede invertir en OICVM y otros organismos de inversión colectiva.</p> <p>El Subfondo puede invertir en activos denominados en cualquier divisa y la exposición a divisas podrá estar cubierta.</p> <p>El Subfondo puede utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera.</p>	<p>canadienses.</p> <p>Para mejorar la rentabilidad de la inversión, el Subfondo utiliza una estrategia 130/30, comprando títulos infravalorados o atractivos y vendiendo en corto títulos sobrevalorados o menos atractivos, utilizando instrumentos financieros derivados, en su caso.</p> <p>El Subfondo mantendrá normalmente posiciones largas de aproximadamente el 130% de su patrimonio neto y posiciones cortas (utilizando instrumentos financieros derivados) de aproximadamente el 30% de su patrimonio neto, aunque estos objetivos pueden variar dependiendo de las condiciones de mercado.</p> <p>El Subfondo utiliza un proceso de inversión activa basado en la inversión sistemática en títulos de renta variable con características específicas de estilo, como valor y <i>momentum</i>, asociadas a una rentabilidad superior a largo plazo, cuya causa es el impacto de los factores psicológicos humanos sobre los mercados bursátiles.</p> <p>El Subfondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados para cumplir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán utilizarse con fines de cobertura. Estos instrumentos pueden incluir, a título ilustrativo, futuros, opciones,</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	JPMorgan Funds – US Dynamic Fund	JPMorgan Funds – US Dynamic 130/30 Fund
		<p>contratos liquidables por diferencias, contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos, instrumentos ligados a créditos, TBA hipotecarios y contratos de swaps por acuerdo privado y otros derivados de renta fija, divisas y crédito.</p> <p>De forma accesoria, se podrá mantener efectivo y equivalentes al efectivo.</p> <p>El Subfondo también puede invertir en unidades de OICVM y otros organismos de inversión colectiva, incluidos fondos del mercado monetario.</p> <p>El USD es la divisa de referencia del Subfondo, aunque los activos podrán estar denominados en otras divisas y la exposición a divisas podrá cubrirse.</p>
<p>Perfil de inversión</p>	<p>Se trata de un Subfondo de renta variable de gestión agresiva que invierte en una cartera de acciones estadounidenses por sus características de estilo específicas. Por lo tanto, el Subfondo puede ser apropiado para inversores que deseen una estrategia de renta variable de mayor riesgo como complemento a una cartera básica ya existente, o para aquellos que busquen mejorar la rentabilidad a largo plazo, aunque sea a costa de asumir los riesgos adicionales asociados a este Subfondo.</p>	<p>Se trata de un Subfondo de gestión agresiva que invierte en una cartera de acciones estadounidenses elegidas por sus características de estilo específicas. Se utilizarán instrumentos financieros derivados para obtener exposición a posiciones largas y cortas cubiertas en dichos títulos. El Subfondo puede ser apropiado para inversores que busquen una inversión en renta variable con margen para lograr rentabilidades adicionales. Los inversores deberían tener un horizonte de inversión de cinco años.</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	JPMorgan Funds – US Dynamic Fund	JPMorgan Funds – US Dynamic 130/30 Fund
	El Subfondo puede ser apropiado para inversores con un horizonte temporal de al menos cinco años.	
Indicador sintético de riesgo y remuneración	6	6
Factores de riesgo	<p>El valor de su inversión puede aumentar o disminuir, y cabe la posibilidad de que recupere un importe inferior a su inversión inicial.</p> <p>Debido a que el Subfondo se gestiona de forma agresiva, la volatilidad puede ser elevada.</p> <p>El valor de los títulos de renta variable puede aumentar o disminuir en respuesta a la evolución de empresas individuales y a las condiciones generales del mercado.</p> <p>El mercado único en el que invierte el Subfondo puede estar sujeto a riesgos políticos o económicos específicos, y, en consecuencia, el Subfondo puede registrar más volatilidad que otros fondos con una diversificación más amplia.</p> <p>Las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión. Existe la posibilidad de que la cobertura de divisas que puede utilizarse para minimizar el efecto de las fluctuaciones cambiarias no siempre resulte efectiva.</p>	<p>El valor de su inversión puede aumentar o disminuir, y cabe la posibilidad de que recupere un importe inferior a su inversión inicial.</p> <p>No hay garantía de que la apertura de posiciones largas y cortas redunde en una mejora de la rentabilidad de la inversión.</p> <p>Debido a que el Subfondo se gestiona de forma agresiva, la volatilidad puede ser elevada.</p> <p>El valor de los títulos de renta variable puede aumentar o disminuir en respuesta a la rentabilidad de empresas individuales y a las condiciones generales del mercado.</p> <p>El mercado único en el que invierte el Subfondo puede estar sujeto a riesgos políticos o económicos específicos, y, en consecuencia, el Subfondo puede registrar más volatilidad que otros fondos con una diversificación más amplia.</p> <p>El valor de los instrumentos financieros derivados puede ser volátil. Esto es así porque una pequeña variación en el valor del activo subyacente puede provocar un cambio sustancial en el valor del</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	JPMorgan Funds – US Dynamic Fund	JPMorgan Funds – US Dynamic 130/30 Fund
		<p>instrumento financiero derivado, por lo que invertir en dichos instrumentos puede provocar pérdidas superiores al importe invertido por el Subfondo.</p> <p>La posible pérdida derivada de la apertura de una posición corta en un título puede ser ilimitada, ya que no existen restricciones en cuanto al precio que puede alcanzar dicho título. La venta en corto de inversiones puede estar sujeta a cambios de en la normativa, y esto podría afectar negativamente a la rentabilidad de los inversores.</p>
III. CLASES DE ACCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE INVERSIÓN Y PARTICIPACIÓN		
Clases de acciones	JPM US Dynamic A, B, C, D, I, T y X	JPM US Dynamic 130/30 A, B, C, D, I, T, X e Y
Inversión inicial mínima	Acciones A: 35.000 USD Acciones B: 1.000.000 USD Acciones C: 10.000.000 USD Acciones D: 5.000 USD Acciones I: 10.000.000 USD Acciones T: 5.000 USD Acciones X: Bajo solicitud	Acciones A: 35.000 USD Acciones B: 1.000.000 USD Acciones C: 10.000.000 USD Acciones D: 5.000 USD Acciones I: 10.000.000 USD Acciones T: 5.000 USD Acciones X: Bajo solicitud
Participación mínima	Acciones A: 5.000 USD Acciones B: 1.000.000 USD Acciones C: 10.000.000 USD Acciones D: 5.000 USD Acciones I: 10.000.000 USD Acciones T: 5.000 USD Acciones X: Bajo solicitud	Acciones A: 5.000 USD Acciones B: 1.000.000 USD Acciones C: 10.000.000 USD Acciones D: 5.000 USD Acciones I: 10.000.000 USD Acciones T: 5.000 USD Acciones X: Bajo solicitud
IV. COMISIONES QUE SOPORTAN LOS ACCIONISTAS		
Comisión inicial	JPM US Dynamic A, D: 5%	Acciones A y D de JPM US Dynamic 130/30: 5%

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	JPMorgan Funds – US Dynamic Fund	JPMorgan Funds – US Dynamic 130/30 Fund
CDSC	JPM US Dynamic T: 3%	JPM UD Dynamic 130/30 T: 3%
Comisión de canje	Hasta el 1%	Hasta el 1%
Comisión de reembolso	JPM US Dynamic A, D: 0.50%	Acciones A y D de JPM US Dynamic 130/30: 0.50%
V. COMISIONES DESEMBOLSADAS CON CARGO A LOS ACTIVOS DEL FONDO		
Comisión anual de gestión	Acciones A: 1,50%	Acciones A: 1,50%
	Acciones B: 0,90%	Acciones B: 0,90%
	Acciones C: 0,80%	Acciones C: 0,80%
	Acciones D: 2,50%	Acciones D: 2,50%
	Acciones I: 0,80%	Acciones I: 0,80%
	Acciones T: 2,50%	Acciones T: 2,50%
	Acciones X: Cero	Acciones X: Cero
Gastos operativos y de administración	Acciones A: 0,40%	Acciones A: 0,40%
	Acciones B: 0,25%	Acciones B: 0,25%
	Acciones C: 0,20%	Acciones C: 0,20%
	Acciones D: 0,40%	Acciones D: 0,40%
	Acciones I: 0,16% máx.	Acciones I: 0,16% máx.
	Acciones T: 0,40%	Acciones T: 0,40%
	Acciones X: 0,15% máx.	Acciones X: 0,15% máx.
Gastos corrientes	Acciones A: 1,90% Acciones B: 1,15% Acciones C: 1,00% Acciones D: 2,90% Acciones I: 0,96% Acciones T: 2,90% Acciones X: 0,15%	Acciones A: 1,90% Acciones B: 1,15% Acciones C: 1,00% Acciones D: 2,90% Acciones I: 0,96% Acciones T: 2,90% Acciones X: 0,15%
Comisión de rentabilidad	No aplicable	Se aplicará una comisión de rentabilidad del 10% a todas las

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	JPMorgan Funds – US Dynamic Fund	JPMorgan Funds – US Dynamic 130/30 Fund
		clases de acciones mencionadas anteriormente. El método de cálculo se describe en el folleto completo. ²
VI. GESTOR DE INVERSIÓN		
Gestor de inversión	J.P.Morgan Investment Management Inc., 270 Park Avenue, Nueva York, NY 10167, Estados Unidos de América	J.P.Morgan Investment Management Inc., 270 Park Avenue, Nueva York, NY 10167, Estados Unidos de América
VII. INFORMACIÓN ADICIONAL		
Distribuciones	<p>Las clases de acciones con los sufijos "(dist)" e "(inc)" reúnen las condiciones para recibir dividendos anuales, aunque normalmente estos dividendos se reinvertirán.</p> <p>Las clases de acciones con el sufijo "(acc)" son clases de acciones de acumulación y ,en principio, no repartirán dividendos. En su lugar, los ingresos reinvertirán para aumentar el valor de las acciones correspondientes.</p>	<p>Las clases de acciones con los sufijos "(dist)" e "(inc)" reúnen las condiciones para recibir dividendos anuales, aunque normalmente estos dividendos se reinvertirán.</p> <p>Las clases de acciones con el sufijo "(acc)" son clases de acciones de acumulación y en principio no repartirán dividendos. En su lugar, los ingresos reinvertirán para aumentar el valor de las acciones correspondientes.</p>
Índice de referencia	Standard & Poor's (S&P) 500 (Total Return Net)	Standard & Poor's (S&P) 500 (Total Return Net) [Para las clases de acciones con cobertura: Standard & Poor's (S&P) 500 (Total Return Net) hedged into EUR para las clases de acciones con cobertura en EUR]
Divisa base	Dólar estadounidense (USD)	Dólar estadounidense (USD)

² Téngase en cuenta que el Subfondo absorbente puede haber comenzado a devengar una comisión de rentabilidad durante el año, lo que se reflejaría en el valor liquidativo de dicho subfondo en la Fecha de entrada en vigor